



0000019

RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-

3854

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de agosto de 2014 que contiene la transformación de la compañía SURMAQ CIA. LTDA., en sociedad anónima SURMAQ S.A. y la adopción de nuevos estatutos;

QUE la Subdirección de Inspección y Control mediante memorando N° SCV-IRQ-DRICAI-SIC-14-924 de 14 de noviembre del 2014; y, la Subdirección de Actos Societarios mediante memorando N° SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.223 de 20 de noviembre de 2014, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de la compañía de SURMAQ CIA. LTDA., en sociedad anónima SURMAQ S.A. y la consiguiente adopción de nuevos estatutos, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de agosto de 2014; y, disponer que un extracto de la misma se publique en la página Web de esta Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Tercera y Décima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de la escritura que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y se sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de SURMAQ CIA. LTDA., que por este acto se transforma en compañía anónima SURMAQ S.A., adopta nuevos estatutos; y, sienten en las copias las razones respectivas.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 21 NOV. 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

 EXP. 12377
Tr. 37448